

Sistema de Legislación Empresarial
Publicación Nro.2970 de fecha jueves 22 de febrero de 2007
Confederación de Empresarios Privados de Bolivia
Texto de Consulta

DECRETO PRESIDENCIAL N° 29027

EVO MORALES AYMA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO:

Que la Ministra de Desarrollo Rural, Agropecuario y Medio Ambiente, Dra. Susana Rivero Guzmán, debe ausentarse del país, en misión oficial a la ciudad de Brasilia – Brasil, el 14 de febrero de 2007 para sostener reuniones con autoridades gubernamentales de dicho Estado en el ámbito de las relaciones bilaterales.

Que es necesario designar Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 2, Parágrafo II de la Ley 3351 de 21 de febrero de 2006.

D E C R E T A :

ARTICULO UNICO.- Designase **MINISTRO INTERINO DE DESARROLLO RURAL, AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE**, al ciudadano **WALTER JUVENAL DELGADILLO TERCEROS**, Ministro de Trabajo, mientras dure la ausencia de la titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los trece días del mes de febrero del año dos mil siete.

FDO. EVO MORALES AYMA, Juan Ramón Quintana Taborga.